

## LA ORATORIA JUDICIAL EN LA ESCUELA DE ISÓCRATES

Como es bien sabido, Isócrates estuvo consagrado a la logografía (composición de discursos judiciales para personas envueltas en pleitos) en una etapa de su vida de unos diez años, hasta el 390 a. C. Posteriormente renegó de esta ocupación para dedicarse fundamentalmente al cultivo de la oratoria deliberativa y epidíctica, y criticó a los que se especializaban en escribir discursos judiciales o se preocupaban en sus enseñanzas estrictamente de los problemas de la retórica judicial<sup>1</sup>. Estas declaraciones han tenido como consecuencia que esté difundida la opinión de que en la escuela de Isócrates se despreciaban las enseñanzas dedicadas a la oratoria judicial. El objetivo del presente trabajo es cuestionar esta opinión. Resolver esta cuestión es esencial para poder precisar el influjo de Isócrates en la técnica de composición de discursos judiciales de oradores posteriores, en gran medida formados en su escuela<sup>2</sup>.

Hagamos, en primer lugar, un rápido repaso de los textos isocráticos que han llevado, en nuestro parecer, por un exceso de credulidad en ellos, a justificar la opinión que pretendemos discutir.

Un pasaje fundamental en este sentido es uno perteneciente a su discurso *Contra los sofistas*, en torno al 390 o ligeramente posterior, que debe considerarse como una propaganda directa a favor de su escuela recién fundada, mediante la crítica de las otras escuelas que le eran concurrentes. Esta crítica la dirige en tres direcciones, por un lado, a los filósofos erísticos, por otro, «a los que prometen la enseñanza de la elocuencia pública»<sup>3</sup>, y, finalmente, contra los que «se atrevieron a escribir los denominados tratados de retórica»<sup>4</sup>. De estos dos últimos grupos, según Isócrates, los primeros prometían enseñar mucho más de lo que realmente ofrecían y los segundos se limitaban a los discursos judiciales, sin preocuparse para nada de

---

1 Sobre la carrera de Isócrates pueden consultarse F. Blass, *Die attische Beredsamkeit. II Isokrates und Isaios*, Leipzig 1892 (= 1962); Münscher, «Isokrates» en *R.E. Pauly Wissowa IX*. 2 cols. 2146 y ss.; Mikkola, *Isokrates. Seine Anschauungen im Lichte seiner Schriften*, Helsinki 1954; J.M. Guzmán Hermida, *Isócrates Discursos I y II*, Madrid 1979 y 1980.

2 En nuestra tesis doctoral de próxima publicación *Fórmulas retóricas de la oratoria judicial ática* (defendida en Salamanca en 1983) aparece Isócrates como una figura central en la evolución de la oratoria judicial ática que ejerció un influjo notable sobre los autores posteriores de este género.

3 Isoc. 13.9.

4 Isoc. 13.19.

cuestiones morales con lo que se transformaron en «maestros de intriga y ambición».<sup>5</sup>

Este tipo de declaraciones se mantiene a lo largo de la prolongada carrera posterior de Isócrates. En efecto, en su *Panegírico* del año 380 podemos leer cómo se invita a «los que compiten en el arte de la composición de discursos» a que «dejen de escribir en temas como el del *Contra el depósito* y otros asuntos nimios»<sup>6</sup>. Posteriormente, en su *Antidosis* o *Sobre el cambio de fortunas*, del año 353, en el que se hace un repaso de las actividades de su escuela, se declara desde el principio el rechazo al género judicial: «He escogido recitar y escribir discursos no sobre los contratos privados, sino sobre asuntos de una importancia y naturaleza tales que ningún otro se atrevería a tratar, a no ser los que se han formado a mi lado y los que pretenden imitarlos»<sup>7</sup>. Más adelante nos dice: «Son muchos los que preparan discursos a los que pleitean en los tribunales. Pues bien, nunca parecerá que ninguno de ellos, a pesar de ser tan numerosos, sea digno de tener discípulos; yo, por el contrario, he tenido más, en palabras del propio acusador, que todos los que se dedican a la filosofía... Puedo indicar muchas diferencias entre mi vida y la de aquellos que se dedican a los asuntos judiciales... [basta con] demostrar que no he tenido discípulos en esa materia... y que no soy hábil en lo que toca a los discursos sobre contratos privados»<sup>8</sup>. Después discutiremos con detalle la veracidad de estas afirmaciones de Isócrates en lo concerniente a si tuvo o no discípulos en el campo de la oratoria judicial. No perdió ocasión para expresar su desprecio por este género y demostrar la enorme diferencia entre él y los géneros deliberativo o epidíctico, así, en su último discurso, perteneciente a los años 342-339, en su *Panatenaico*, declara: «puesto que fracasé en el campo de la actividad pública, me refugié en la filosofía, en el trabajo y en expresar por escrito mis ideas, no escogiendo temas sin importancia o relativos a contratos privados, ni tampoco sobre los que algunos dicen simplezas, sino los asuntos que afectan a los griegos, a los reyes, a la patria...»<sup>9</sup>.

Sólo considerando el hecho de que conservamos seis discursos judiciales logográficos de Isócrates, hay que ser precavidos a la hora de creer todas estas declaraciones. Al renegar de sus actividades como logógrafo pretende hacer creer que nunca se dedicó a la oratoria judicial o la relativa a contratos privados en sus propias palabras. En este sentido son interesantes las noticias de Dionisio de Halicarnaso<sup>10</sup> quien toma una postura intermedia: ni cree lo que dice Afareo, hijo adoptivo de Isócrates, que sostenía que éste nunca compuso un discurso judicial, ni tampoco a Aristóteles, quien da la noticia de que circulaban legajos enteros de judi-

5 Isoc. 13.20.

6 Isoc. 4.188. Se considera que se trata de una alusión a su discurso *Contra Eutino*, el 21. de nuestra colección.

7 Isoc. 15.3.

8 Isoc. 15.41-42.

9 Isoc. 12.11.

10 D.H. Isoc. 18.

ciales isocráticos en las librerías. Aristóteles, según Dionisio, tenía interés en desprestigiar a Isócrates. Para Dionisio, Isócrates escribió un número reducido de discursos judiciales, opinión también de Cefisodoro, uno de los discípulos más próximos del segundo.

Investigadores relativamente modernos, por un exceso de confianza en las palabras del propio Isócrates, llegan a afirmar que no sólo él abandonó el cultivo de la oratoria judicial, sino que, en general, las escuelas de retórica concurrentes a la de Isócrates tampoco se dedicaban a ella, o lo hacían sólo de forma muy marginal. Es la opinión de Wilcox<sup>11</sup>. La oratoria judicial, según este investigador, estaba en manos de logógrafos sin discípulos fijos<sup>12</sup>. Es evidente que Isócrates no pierde ocasión para desprestigiar y desprestigiar a quienes cultivan la retórica exclusivamente centrada en la oratoria judicial, como ya hemos visto. Es fácil pensar, por tanto, que, dado su desprecio al género judicial, no lo incluía en absoluto en sus enseñanzas, dedicadas, por el contrario, a la formación integral, con vistas a obtener hombres bien preparados para la lucha política. Son éstos los discípulos de los que se enorgullece Isócrates<sup>13</sup>, pero no los únicos. Precisamente, a partir de la lista completa de discípulos, que incluye a Licurgo, Hiperides, Iseo, etc., podemos asegurar que la realidad no era precisamente así y que las enseñanzas de oratoria judicial formaban parte del curso de retórica isocratea. No debemos dejar a un lado, el mismo Wilcox se ve obligado a afirmarlo, que cualquier hombre público se veía en la necesidad de defenderse ante un tribunal. Para ello tenía que conocer las normas de la oratoria judicial, por tanto, éstas formaban parte necesariamente de la formación del hombre político. Y es que muchos debates y luchas políticas tenían lugar en tribunales<sup>14</sup>. Creemos, por tanto, que no se puede negar que la enseñanza de la normativa de la oratoria judicial era parte de las enseñanzas de la escuela de Isócrates.

Veamos los hechos que confirman estas impresiones. Los discípulos que fueron grandes oradores y también logógrafos, como Iseo, Licurgo, Hiperides o Androción<sup>15</sup>, son un buen indicio de la importancia de la oratoria judicial en la escuela isocrática. De ellos cabe destacar a Iseo, que fue exclusivamente un logógrafo y no tuvo actividad pública alguna. En cuanto a los otros que han sido citados, ejercieron su influencia política en gran medida gracias a su dominio de la oratoria, en concreto de la judicial. Por ello, el único discurso conservado de Licurgo es judicial,

11 S. Wilcox, «Isocrates's fellow-rhetoricians» en *AJPh* (1945) 171-186.

12 Creemos que esta opinión está basada en una interpretación excesivamente literal y parcialmente errónea de uno de los textos anteriormente citados del discurso 15. *Antidosis* o *Sobre el cambio de fortunas*, en concreto Isoc. 15. 41-42.

13 La principal fuente para conocer la lista de los discípulos es el propio Isócrates en su discurso 15. Sin embargo, conocemos más nombres. El tema ha sido tratado por Blass que enumera todos los conocidos. Véase Blass, *op. cit.* en nota 1, pp. 55 y ss.

14 A título de ejemplo, el duelo político entre Demóstenes y Esquines se desarrolló en gran medida mediante discursos judiciales, como son la pareja relativa a la embajada fraudulenta (D. 19. y Aeschin. 2.) y la concerniente a la propuesta de Ctesifonte (D. 18. y Aeschin. 3.).

15 Véase nota n.º 13, también Münscher, *op. cit.* en nota 1.

al mismo género pertenece todo lo que se conserva de Hiperides con excepción de su *Epitafio*. Por añadidura, en el *corpus demosthenicum* existen referencias a discípulos de Isócrates que, obviamente, habían acudido a su escuela con la intención de dominar las reglas de la oratoria judicial y que, como maestros en ese arte, eran temidos. Así tenemos a Calipo, del que su contrincante Apolodoro dice, nada más empezar su discurso, que no hay situación peor que la de tener que defenderse contra un hombre «que tiene fama y que, haciendo uso de su capacidad oratoria, se atreve a mentir»<sup>16</sup>; otro es Onetor de quien se tuvo que defender el propio Demóstenes al comienzo de su carrera<sup>17</sup>; otro es Lacrito, quien también se dedicó a la enseñanza de la oratoria<sup>18</sup>, contra él se pronunció uno de los apócrifos demosténicos<sup>19</sup> en el que podemos leer: «Ahí está Lacrito, el de Faselis, influyente, discípulo de Isócrates» y más adelante «Nunca envidié ni critiqué a nadie, jueces, por querer ser sofista o gastarse el dinero con Isócrates, pues estaría loco si algo de eso me importara. Sin embargo, creo que de ninguna manera, no, por Zeus, tendría que haber hombres despreciativos, que se creen hábiles para codiciar lo ajeno y no se apartan de nada, debido a la confianza en su oratoria»<sup>20</sup>. Podemos añadir la anécdota de que Demóstenes quiso aprender retórica con Isócrates y no pudo por el elevado precio del curso<sup>21</sup>. Recuérdese que Demóstenes pretendía aprender oratoria judicial para recuperar la herencia de su padre<sup>22</sup>.

De forma indirecta comprendemos el interés que tenía la oratoria judicial para Isócrates por la publicación de sus discursos judiciales, entre los cuales, dos, el 16. *Sobre el tronco de caballos* y el 20. *Contra Loquites*, fueron intencionadamente publicados parcialmente<sup>23</sup>, ya que sólo interesaban las partes con más interés didáctico. Esto quiere decir que se usaban como modelos y que tenía que existir una preocupación por los temas judiciales.

No cabe duda, por tanto, del interés por la oratoria judicial en la escuela de Isócrates. Sin embargo, Isócrates añadió algo nuevo frente a las escuelas retóricas habituales: el cultivo de la oratoria deliberativa. Mientras que las enseñanzas de los sofistas no tenían finalidad práctica y, por el contrario, los rétores se preocupaban exclusivamente del género judicial, fue Isócrates el primero que le dio un significado importante al género deliberativo, siempre con una finalidad práctica, el ejercicio de la política. De ahí, que Isócrates acusara a unos de inútiles por teóricos y a otros de haberse limitado a un campo sin trascendencia, posición que se traduce en el despre-

16 D. (f) 52.1, 14, 28.

17 D. 29. y 30.

18 Ps. Plu. *Vit. X Orat.* 837 c.

19 D. (f) 35.

20 D. (f) 35.15, 40.

21 Ps. Plu. *Vit. X Orat.* 837 d.

22 La noticia en sí no es muy fiable, puede, con todo, da idea de la mentalidad y concepto sobre la escuela de Isócrates.

23 Blass, *op. cit.* en nota 1, pp. 244 y ss. y 217 y ss.; G. Mathieu-E. Brémond, *Isocrate Discours I*, París 1929, p. 49.

cio de su *Contra los sofistas* y en el orgullo de su *Antidosis*<sup>24</sup>. A pesar de su interés por los temas relativos a la oratoria judicial, no se le puede confundir con el resto de los rétores.

Existían diferencias también en la forma de impartir sus enseñanzas. Frente a la *téchne* o tratado retórico, que hasta Isócrates estaba dedicado exclusivamente al género judicial y que ocupaba un lugar preponderante en el resto de las escuelas, insiste en que lo más importante son las dotes, luego la práctica y, sólo en tercer lugar la teoría, como nos dice un pasaje de su *Antidosis*<sup>25</sup>. Basándose en el desprecio de Isócrates hacia los manuales retóricos (*téchnai*) y la concepción general que tiene de la retórica, se ha rechazado que pudiera ser autor de una *téchne*, sobre la que existen testimonios contradictorios en la antigüedad<sup>26</sup>. Con plena justificación, hoy se sostiene la inverosimilitud de que circulara un tratado de retórica de Isócrates. Esto no quiere decir que sus enseñanzas en este terreno no influyeran posteriormente, pues, por el contrario, fue fundamental en lo concerniente a la unión y ensamblaje de las distintas partes del discurso, en los problemas de estilo, etc.<sup>27</sup>. Podemos deducir, por tanto, que el núcleo fundamental de las enseñanzas no era teórico, sino práctico, a partir de discursos modélicos. Precisamente, los discursos judiciales del principio de su carrera conservados pudieron servir como tales modelos. Por ello, no debe extrañarnos que presenten una gran sistematización en el uso de sus elementos retóricos<sup>28</sup>.

Hay que señalar que no todos los discursos judiciales de esta primera época son anteriores a la fundación de la escuela retórica. En efecto, la primera que fundó en Quios se fecha en 394/3. Un año después, más o menos, fundó la de Atenas<sup>29</sup>: los discursos 17. *Sobre un asunto bancario* y 19. *Eginético* son, por tanto, posteriores y son una prueba más de que la enseñanza retórica coexistió con la práctica oratoria judicial.

24 D. Gillis en «The ethical Basis of isocratean Rhetoric», *PP* 124 (1969) 321-348, mantiene que las posibilidades de la oratoria para la práctica política sólo las había intuido antes Protágoras, sin desarrollar el tema. Llega a este punto de vista, que consideramos acertado, después de hacer un repaso de la retórica anterior a Isócrates.

25 Isoc. 15.186 y ss. Véase también Blass, *op. cit.* en nota 1, p. 24; O. Navarre, *Essai sur la Rhétorique grecque avant Aristote*, París 1900, p. 177; K. Barwick, «Die Gliederung der rhetorischen *techne* und die horazische *Epistula ad Pisones*» en *Hermes* 57 (1922) 1-62.

26 Véase L. Radermacher, *Artium Scriptores (Reste der voraristotelischen Rhetorik)*, Viena 1951, pp. 155 y 156, con los testimonios sobre el particular. K. Barwick, «Das Problem des isokratischen *Techné*» en *Philologus* 107 (1963) pp. 43-60 (= pp. 227-295 de *Isokrates*, ed. F. Seck, Darmstadt 1976), argumenta y justifica detalladamente su rechazo a la posibilidad de que existiera una *téchne* de Isócrates. Las *téchnai* que se le atribuyen son en realidad discursos modélicos, no manuales retóricos. Por otra parte, sostiene que existió otro Isócrates muy posterior que publicó efectivamente un manual de retórica. Pueden encontrarse referencias bibliográficas sobre el particular en este artículo.

27 O. Navarre, *op. cit.* en nota 25, pp. 177 y ss.; K. Barwick, «Die Rhetorik ad Alexandrum und Anaximenes, Alkidamas, Isokrates, Aristoteles und die Theodekteia» en *Philologus* 110 (1966) 212-245.

28 En concreto, hemos podido demostrar esta sistematización en lo que atañe a los usos formularios. Véase nota 2.

29 Sobre el tema de la escuela de Quios, véase F. Blass, *op. cit.* en nota 1, pp. 16 y ss.; Münscher, *op. cit.* en nota 1, col. 2170; E. Mikkola, *op. cit.* en nota 1, p. 293.

En conclusión, creemos haber demostrado que no se pueden tomar, de ninguna manera, al pie de la letra las afirmaciones de Isócrates sobre el tema que nos ocupa. Existen pruebas inequívocas, por el contrario, de que en la escuela retórica de Isócrates sí se impartían enseñanzas relativas a la oratoria judicial. Es más, hemos podido precisar la forma en que se desarrollaban estas lecciones: a partir de discursos modélicos, entre ellos los judiciales isocráticos conservados, más concretamente el 17. *Sobre un asunto bancario*, el 18. *Contra Callmaco*, el 19. *Eginético* y el 20. *Contra Loquites*<sup>30</sup>. Precisamente, su carácter modélico explicaría su inclusión en el *corpus*<sup>31</sup>.

Sólo a partir de esta base puede explicarse el enorme influjo que ejerció Isócrates en la oratoria judicial posterior, como lo demuestra la lista de sus discípulos y, sobre todo, la forma de hacer el discurso, la disposición de sus partes, elementos retóricos, etc.<sup>32</sup>.

FRANCISCO CORTÉS GABAUDÁN

---

30 Hemos citado sólo cuatro discursos judiciales de los seis conservados, faltan el 16. *Sobre el tronco de caballos*, cuya publicación pudo deberse a una finalidad política, y el 21. *Contra Eúitino* sobre cuya autenticidad subsisten dudas.

31 Téngase en cuenta que manejamos el mismo *corpus* que los antiguos. Véase Blass, *op. cit.* en nota 1, pp. 101 y ss.

32 Lo hemos demostrado en nuestra tesis doctoral (véase nota 2) en lo que atañe a los usos formularios.